



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIALES Y TÉCNICAS Y LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DENOMINADO, AMPLIACIÓN SALA TALLER COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO.

04 ENE 2023

ALGARROBO,

DECRETO 0010

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 433 de fecha 11.11.2022 del departamento de Educación Municipal.
4. D.A N° 2.802 de fecha 07.12.2022; Aprueba acuerdo N° 176 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 34 fecha 07.12.2022.
5. D.A N° 2.952 de fecha 26.12.2022 aprueba presupuesto municipal de educación año 2022.
6. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar salas destinadas a los talleres del establecimiento educacional Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese Bases Administrativas Especiales, generales y técnicas para proceso de Licitación Pública denominada "**AMPLIACIÓN SALAS TALLER COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO**", COMUNA DE ALGARROBO.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./EYM/cdf

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (1)
- SECPLAC (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo. (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 04 ENE 2023

FECHA SALIDA: 05 ENE 2023

OBSERVACIÓN N°